

INGENIERIA GLOBAL SA ING

Quito, 29 de Enero del 2018

Señor
Pedro Manuel Calle Enríquez
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INGENIERA GLOBAL S.A. I.N.G . Reunida el día 26 de enero del 2018, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un período de DOS AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social en su artículo vigésimo primero especialmente.

La Compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 30 de septiembre del 2003 ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo; aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en la resolución número 03.P.DIC 00327 del 6 de octubre del 2003, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Manta el 19 de Mayo del 2004.

Al participarle este nombramiento, hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


Ing. María Fernanda Flores Ocaña
Gerente

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Manta, a 29 de Enero del 2018


Ing. Pedro Manuel Calle Enríquez
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Tumbaco, avenida Universitaria SN Barrio Tola Chica, Conjunto Vista de los Andes, lote 02, La Morita.
CC. 170689368-0
Teléfonos: 0999114988

2.1.8
19/02/18
Nº TRAMITE: 12668-034-18
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 510



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	353
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	131
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERA GLOBAL S. A. I.N.G.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1706893680
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST #263 FECHA 670, FECHA 19/05/2004. D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRÉSENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

